



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 86/2018.

D.ª M.ª José Cordero Escalonilla, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 86/2018 seguido a instancia de la FLC contra Instalaciones Evasa Aisladeg SL, se ha dictado Decreto de insolvencia, fecha 23-10-18, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficia Judicial, y contra el que se puede interponer recurso de revisión en plazo de tres días hábiles, siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Evasa Aisladeg SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Oviedo, a 25 de octubre de 2018.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10865.